

Notas

Los Estados Financieros Consolidados de los Órganos Autónomos se integran con los estados financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco; misma documentación que con sus respectivas notas se encuentra en el apartado de cada uno de los mencionados Órganos.

Al Consolidar los Órganos Autónomo, se observó en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que su Estado de Situación Financiera presenta en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores un importe de \$5019, 254 en vez de \$718, 765 que es la suma de los resultados del Ejercicio 2015 por \$390,781 y el saldo que había hasta ese Ejercicio en rubro de resultado de Ejercicios Anteriores por \$327,984; resultado diferencia por \$199,511 que corresponde a saldo negativo que omiten en rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores. Lo aquí expuesto no afecta el total del patrimonio en virtud de que el Estado de Situación Financiera del ente autónomo antes mencionado compensa entre si las diferencias antes referidas.